



RIO BUENO, 22 de agosto de 2016.

ID DOC: 208 280.

EXENTO Nº 3151 / VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23 de noviembre de 2012, Rol 437-2012, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 de diciembre de 2012.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

2.- El Decreto Ley Nº 799, que regula uso y circulación de vehículos estatales.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de establecer responsabilidad administrativa en accidente ocurrido el 14 de agosto de 2016, a la camioneta Nissan, Terrano, Placa GBBX 86, en la localidad de Fresia.

DECRETO

1.- ORDENASE Investigación Sumaria a fin de establecer responsabilidad administrativa, por accidente ocurrido el 14 de agosto de 2016 en la localidad, a la camioneta Nissan, Placa GBBX 86, la cual era conducida por el funcionario municipal, escalafón Auxiliar, grado 15, don Erwin Del Carmen Ríos Zúñiga, Cédula de Identidad Nº 6.659.443-2.

2.- Nómbrase Investigador del proceso, al Administrador Municipal, don Mauricio Ovando Hernández.

3.- Notifíquese del Proceso al Investigador.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE